

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año IV.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

DOMINGO 28 DE SEPTIEMBRE DE 1879.

No se publica los dias siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 896.

Seccion editorial.

—*La Fé* anuncia para el mes de Febrero ó Marzo otra peregrinacion á Jerusalem, á la cual no podrán concurrir más de cien personas, por no haber en aquel santo lugar cómodo alojamiento para mayor número.

El total de los gastos le calcula *La Fé* en 4.000 reales por persona.

Veinte mil duritos fuera de España, y eso que la peregrinacion ha de ser poco numerosa.

Como opinamos que en cuestion de creencias, de preocupaciones y aún de fanatismos cada cual puede y debe hacer lo que crea conveniente, claro es que respetamos, como *La Epoca* y como todos los periódicos, la voluntad y el propósito de los peregrinos de ir á rezar, ó á lo que sea, por batallones adonde quieran.

Pero como españoles lamentamos que esos señores no lo sean tanto, y prefieran las peregrinaciones extranjeras á las que pudieran realizar dentro de España. Aquí tenemos Santiago de Compostela, la Virgen del Pilar de Zaragoza, la Virgen de los Reyes de Sevilla, Nuestra Señora de Begoña en Bilbao, la Virgen de los Dasamparados en Valencia, la de las Maravillas en Elche, San Isidro Labrador y Nuestra Señora de la Almudena en Madrid, y tantas otras cuyos nombres llenarian las columnas enteras de nuestro periódico.

No es posible suponer que estas imágenes sean menos milagrosas que las extranjeras; por lo tanto, la conducta de los peregrinos sólo puede tener explicacion en que, afortunadamente, no se ha llegado en España á todo el desarrollo de la industria religiosa, y por lo tanto no se revisten los cultos nuestros con ese lujo de detalles y facilidades que rodean á los extranjeros. Pero de todos modos, podemos acusar á los peregrinos de poco patriotas.

Nuestro corresponsal de Fonsagrada nos dá cuenta de que en la madrugada del 24 apareció robada la iglesia parroquial de San Juan de los Beos. Los ladrones se llevaron entre otros efectos, según de público se dice, cuatro cálices, una cruz de plata, dos coronas, el dinero de la caja de Animas y el de la de San Antonio, y en fin, hasta el *copon*.

Hará ocho dias tambien fué robada la de Pousada, sin que, como es costumbre en España, hayan sido habidos los actores.

El Juzgado entiende en el asunto.

Correspondencia.

MADRID 25.—Estimado compañero: en lugar preferente reproducen hoy todos los periódicos el siguiente suelto de *La Correspondencia* de anoche. «En nuestra edicion de la mañana dábamos que fuera cierta la noticia de *Los Debates* re-

ferente á que la Corte se trasladaria hoy de la Granja al Escorial para asistir á las honras fúnebres tributadas á la reina Mercedes y nuestras dudas eran fundadas, puesto que la Corte continúa en la Granja.»

Esta tarde se ha dicho en el salon de conferencias del Congreso que ayer se han descubierto en una de las oficinas oficiales establecidas en Madrid, nuevas irregularidades. Ignoro el fundamento que pueda tener semejante noticia que por falta de tiempo no he podido comprobar.

Con referencia á un telegrama recibido hoy de Viena se dice que en las importantes conferencias que Bismark ha tenido con los personajes de más significacion en el imperio austriaco, se ha hablado bastante de España con motivo del proyectado enlace de D. Alfonso con la archiduquesa Cristina. Tambien se dice que el príncipe alemán ha tenido ocasion de hablar con nuestro representante Sr. Comyn sobre asuntos que se dice no son ajenos al proyecto de la conocida alianza; y que este señor se ha apresurado á poner en conocimiento del Gobierno lo ocurrido en la indicada entrevista.

Los hombres encanecidos en la politica, convienen que el viaje de Bismark á Viena en las presentes circunstancias, tiene suma importancia para España y que indudablemente es la más grave que puede presentarse al ministerio presidido por el Sr. D. Arsenio Martínez Campos, el cual há de menester de una sabia circunspeccion para no caer en la red que le tienden los más hábiles diplomáticos de las dos potencias indicadas, que quieren convertirnos en ciegos instrumentos de su ambicion.

Los íntimos amigos del general Martínez Campos afirman que éste y sus compañeros de Gabinete, hoy por hoy, se limitan á oír sin soltar prendas y que cuando llegue el caso de obrar, consultarán con los notables del partido conservador-liberal y con algun otro de diferente procedencia. Aquellos están conformes en que el régio enlace entraña verdadera importancia y que la demora que se nota en la contestacion que espera el Gobierno un dia y otro dia de la corte de Viena, no se refiere al ceremonial que ha de observarse en el acto de pedir la mano de la archiduquesa, sino á ciertas exigencias formuladas por el gabinete de Viena á propósito del mismo asunto, y á los que el de Madrid contestó del modo que creyó más conveniente, y como hasta ahora no han podido llegar á una inteligencia, ha habido necesidad de suspender el referido acto de peticion de mano. Las personas dignas de crédito que esto mencionan, se refieren á noticias que juzgan autorizadas y que se están recibiendo estos dias.

Lo expuesto, como V. recordará, confirma lo que dije sobre el particular, en la semana próxima pasada.

Los diarios ministeriales niegan terminantemente que haya habido hacendados en Cuba, que hayan dado libertad á los esclavos que poseian, como dijo ayer *El Liberal*.

El representante de Austria ha conferenciado esta mañana con el ministro de Estado, señor duque de Tetuan, según se cree acerca del régio enlace.

El general Sr. Lagunero continuaba esta mañana enfermo de bastante gravedad. Esta tarde ha habido junta de médicos.

En los periódicos que recibirá V. por el correo que mando esta carta, encontrará noticias circunstanciadas del hallazgo, como dicen algunos colegas, del expresado general: en una casa de la calle de Tragineros giraron anoche una visita de inspeccion en busca de un título de Castilla que está reclamado por los tribunales de justicia.

Es cuanto tengo que comunicar á usted.

(El Corresponsal.)

Seccion local.

En algun círculo de esta poblacion se agita la idea de constituir una sociedad de seguros contra incendios entre los vecinos de esta ciudad.

Creemos que á favor de este proyecto militan razones y circunstancias que le aseguran la más favorable acogida por parte de los propietarios, interesados en que se lleve á la práctica por las ventajas que de ello ha de obtener.

Los siniestros son escasos en Lugo, y además de muy poca importancia, por la solidez de las construcciones y por la ayuda que desinteresadamente se prestan en casos tales los vecinos.

Por lo tanto, el dividendo anual que por siniestros hayan de satisfacer los que se inscriban en la sociedad que se proyecta, tendrá que ser insignificante, resultando gran economia si se le compara con el que se paga en esas grandes sociedades, cuya instalacion y sostenimiento exige tambien gastos considerables que abonan, como es natural, los socios inscritos.

Estas y otras ventajas, que indicaremos cuando nos ocupemos de este asunto con extincion, han de obtener los propietarios que apoyan la creacion de dicha sociedad; por lo cual no dudamos que, conociendo sus intereses, se apresurarán á inscribirse en el momento que se constituya.

En esta seguridad, excitamos á los iniciadores de tan útil pensamiento, para que procuren llevarlo á la práctica cuanto más antes.

Los guardias municipales prestarian un servicio de importancia al vecindario, al par que cumplirian con su deber, no permitiendo que los carros del país molesten con su chirrido, como viene sucediendo.

Estos dias pasaron algunos por la calle en donde están estas oficinas y donde vive el señor Alcalde interino, hiriendo duramente el timpano con el maldito sonido de sus ejes, lo cual facilmente se evita haciendo untar estos con jabon, como se acostumbra.

El Consejo de Estado en pleno ha informado negativamente la peticion de baja del cupo de consumos incoada por el Ayuntamiento de Monforte.

Han sido nombrados registradores de la propiedad de Ordenes, de Santa Maria de Ortigueira, Fonsagrada y Ginzo de Limia, respectivamente, D. Juan Bautista Genovés, D. Angel Miranda, D. Eduardo Novella Martínez y D. Leopoldo Puerta.

La banda de música del Municipio estuvo ensayando estos dias entre otras piezas, la preciosa composicion gallega *Unha festa n' a al-*

dea, original de D. Felipe Paz, director de la banda popular de Pontevedra.

Dicha pieza, que el público oirá con gusto, será ejecutada hoy con acompañamiento de castañuelas, pandereta y demás accesorios convenientes para que represente lo que su título indica.

El dia 20 debia haber recibido la empresa de la compañía de zarzuela el equipo de sastrería, según carta que tiene en su poder D. Maximino Fernández; por lo cual tenia determinado que las funciones hubiesen comenzado ayer.

Por descuido del encargado de remitir dicho equipo, este no se ha recibido todavía, por cuyo motivo hubo que suspender el estreno de la compañía que tendrá lugar inmediatamente que se reciba aquél, que se espera de un dia á otro.

Miscelánea.

Santos de hoy.—San. Wenceslao y Santa Eustaquia.

Idem de mañana.—La Dedicacion de San Miguel Arcángel.

Efeméride.—(1134).—Los caballeros de Santiago toman á los moros la villa de Montiel.

(1768).—Se declara al Ferrol libre del servicio de milicia, para no desmembrar el arsenal de los buenos artesanos que concurrían á sus trabajos.

Inscripciones verificadas en el Registro civil los dias 21, 22, 23, 24, 25 y 26 del mes actual:

Dia 21.—Nacimientos: varones legítimos, 1.—Defunciones: varones solteros, 1.

Idem 22.—Nacimientos: varones legítimos, 1; naturales, 1; hembras legítimas, 3.—Defunciones: hembras solteras, 1.—Un matrimonio.

Idem 23.—Nacimientos: varones legítimos, 2; hembras legítimas, 2.

Idem 24.—Nacimientos: varones legítimos, 2; hembras legítimas, 1.—Defunciones: varones casados, 1; hembras viudas, 1.

Idem 25.—Nacimientos: varones legítimos, 1.—Defunciones: solteros, 1.—Dos matrimonios.

Idem 26.—Nacimientos: varones legítimos, 2; hembras legítimas, 2.—Defunciones: hembras viudas, 1.

CHARADA.

De mi segunda al volver,
si á todo quieres llegar,
á mi hermanita has de ver
mi prima mi dos bordar.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 27 12' 10 t.—Recibido á las 3' 11 t.

Se anuncian grandes borrascas en las costas para el 29 del corriente.

Se gestiona el relevo del alcalde del Serrallo, á quien se juzga desafecto á España.

La Comision de reformas de Cuba ha emprendido con toda actividad sus trabajos.

SALUD A TODOS devuelta sin medi-
cia, nin purgantes, ni gastos, por la deli-
ciosa harina de salud, de DU BARRY, de
Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito,
combatiendo las digestiones laboriosas,
(dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas,
vientos, amargor de boca, acedías, pitui-
tos náuseas, eructos, vómitos, estreñi-
mientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos,
asma, ahogos, opresion, congestion, mal
de nervios, diabética, debilidad, todos los
desórdenes del pecho, de la garganta, del
aliento, de los bronquios, de la vejiga, del
hígado, de los riñones, de los intestinos,
de la membrana mucosa, del cerebro y
de la sangre.—90.000 curaciones, entre
las cuales se cuentan las de la señora
duquesa de Castlestuart, del duque de
Pluskow, la señora marquesa de Bréhan,
Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra,
el S. Director catedrático Wurzer, et-
cetera.

Cura núm. 48.816.—Certificado del cé-
lebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Boná 19
de Julio de 1855.—La Revalenta reempla-
za admirablemente toda medicina en mu-
chas enfermedades. Sobre todo es de gran
utilidad en la diabetes, las constipacio-
nes pertinaces y habituales, así como en
las diarreas, las afecciones de los riñones
y de la vejiga, el mal de piedra, las irri-
taciones inflamatorias y los calambres de
la úretra, los calambres de los riñones y
de la vejiga, los encogimientos y las he-
morroides, en las enfermedades de los pul-
mones y de los brónquios: las tós y la
conscion.

Doctor Rod. Wurzer.

Miembro de varias Sociedades científicas.

Cuatro veces más nutritiva que la car-
ne, y no irritaciones economiza 50 veces su
precio en medicinas. Ella es tambien el
mejor fortificante para los niños débiles,
como para las personas de todas las eda-
des, fortaleciendo los músculos y consoli-
dando las carnes. En cajas de hoja de la-
ta de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs., 2 libras
34 rs. 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs.
y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en: Rodríguez Cortés, Lugo;
botica Batitales, 22, Manuel Maria Iglesias
Ferradas botica, Viuda de Artazú comer-
cio, Traviesa, 7.

Du Barry y Compañia (Limited), ca-
lle de Valverde, núm. 1. Madrid,

Pildoras Holloway.—¡El Gran Secreto!
—Uno de los efectos del clima variable de
este país es el de engendrar las enferme-
dades, pero estas se evitarán con tal que
la sangre sea purificada de cuando en
cuando y toda partícula morbosa sea ex-
pelida del cuerpo. En esto el público pue-
de ser su propio médico, pues las Pildoras
Holloway son sumamente baratas, las
instrucciones necesarias para su uso acom-
pañan a cada caja del medicamento, y un
poco de atención, sin necesidad de muchas
restricciones, pondrá á todos en posición
de conservar su salud aun en las circuns-
tancias méos favorables. La acción de
dicha medicina es alterativa, tónica y
depuratoria; y convendría tenerla siem-
pre á la mano á fin de poderla adminis-
trar á la primera aparicion de síntomas
morbosos.—6.

Imp. del DIARIO, Armañá 2.

†

La viuda, hijos, hijos poli-
ticos y demás parientes
DEL SEÑOR
D. ANDRÉS FAJARDO Y FOUCE,
(d. s. g. h.)
dan gracias á todas las perso-
nas que se han dignado asistir
á la conduccion del féretro y á
los sufragios que por el eterno
descanso de su alma, tuvieron
lugar en la iglesia parroquial
de Santiago, los dias 25 y 26
del corriente.
(No se reparten esquelas.)

ANUNCIOS.
Estados de juicios verba-
es, conciliacion y de faltas.

AGENCIA
PARA VOLUNTARIOS Y SUSTITUCION DE QUINTOS.
Ruanueva. 65.—LUGO.

Don José Diaz Gomez encargado de
esta Agencia, ventajosamente acredita-
da en los muchos años en que la tuvo es-
tablecida en union con D. Antonio Cas-
tro Romsy, puede ofrecer hoy á cuantos
deseen *sustituir quintos* ó ser voluntarios
del Ejército, seguridad absoluta, tanto
en la entrega de las cantidades conveni-
das, como en todo lo demás que se estipu-
le en los contratos que el mismo ges-
tiona.

Se advierte que hasta el 15 de Octu-
bre próximo pueden sustituirse los indi-
viduos que estén en la situacion de li-
cencia ilimitada con espectacion de em-
barque para Ultramar, apesar de que
haya trascurrido el término fijado por la
Ley para dicho objeto.

LITOGRAFIA
DE M. ROEL,
Real, 26.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúan
haciendo toda clase de tarjetas, blancas
y en finos colores para visita y anuncios,
circulares, cartas de aviso, esquelas de
enlace, de ofrecimiento de casa, profesio-
nes y funeral, etiquetas para vinos, lico-
res, conservas, boticas y chocolates, letras
de cambio, facturas, recibos, abonarés, lá-
minas, estados, mapas, portadas de escri-
turas, patentes, diplomas, carteles de
anuncios, sobres y papel timbrados en fi-
nos colores y comercial para cartas, pa-
peleria blancos y de colores de varios ta-
maños para impresiones y toda clase de
documentos para oficios.

JARABE
DE LACTO-FOSFATO DE CAL.

Este jarabe es especial en las enfer-
medades de los niños y para el desarro-
llo de los mismos. En los linfáticos y es-
crofulosos. En la adolescencia. En el
embarazo y lactancia en las enfermeda-
des agudas, Tifus. Pneumonia. Pleure-
sia, etc. Es muy útil en las convalecen-
cias y produce excelentes resultados en
los padecimientos del estómago.
Farmacia del Lic. Sanchez, Reina 5,
—Lugo.

Venta de una casa.
A voluntad de su dueño se vende la
del número 5 de la ronda de la Coruña;
en el número 52 de la calle de San Pedro
darán razon.

Venta de rentas.
El 14 de Octubre próximo, á las once
de la mañana y en la Notaria del Licen-
ciado D. Santiago Basanta Olano, (Santo
Domingo, 8), se rematarán en favor del
más ventajoso licitador las partidas de
renta siguientes: tres fanegas y un ferra-
do de centeno anuales, que paga Bernar-
do do Rio, de Canday; cinco fanegas y
dos ferrados id., y dos gallinas, que pa-
ga Joaquin Gomez, de Santa Maria de
Cela; y cinco ferrados tambien de cente-
no con que contribuye Bernardo Loufei-
ro; perteneciendo todo á la herencia de
Josefa Pardo, vecina que fué de San Vi-
cente de Rabade.

Se arrienda la casa nú-
mero 2 de la Ruanueva en junto ó por
pisos: está reconstruida de nuevo y con
una buena tienda.
En la número 33 del barrio de San
Roque darán razon.

ENSEÑANZA DOMESTICA.
CLASES DE LATIN Y MATEMATICAS.
preparacion para el ingreso en se-
gunda enseñanza,
A CARGO
DE D. VICTOR CASTRO,
Calle de San Pedro—11—2.

En 1.º de Octubre próximo se dará
principio á dichas clases, no admitiéndose
más de doce alumnos en cada una,
para poder atenderlos individualmente

Elegancia y BUEN GUSTO. **SOMBRERERIA** DE **Economía y PERFECCION.**
P. Fernandez Pimentel.
Plaza Mayor, 14, fondo del Canton.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un abundan-
te y variado surtido de sombreros de última moda, propios para la es-
tacion.
Tanto la buena clase en sus géneros, como la novedad de formas y
económico en precios, contribuye á no salir sin sombrero todo el que
una vez tan solo visite nuestro establecimiento, saliendo de él suma-
mente complacidos todos los que nos honran con su presencia.

RELOJES DE TODAS CLASES
GARANTIZADOS.
RELOJERÍA DE CANOURA É HIJOS
BATITALES, 26, LUGO. RUA-NUEVA, 9, CORUÑA.

BRANDRETH.
PILDORAS VEGETALES UNIVERSALES.

Estas pildoras tienen la propiedad de que purifican y limpian el interior del
cuerpo humano con la misma facilidad que el agua la parte exterior, y su uso es
el mejor medio para curar todas las enfermedades, puesto que estas siempre de-
rivan de la sangre y el estómago, y consiguiendo que la primera sea pura y el se-
gundo esté limpio, fácilmente se recobra una robusta salud.
Las pildoras del Dr. Brandreth, compuestas con productos puramente vegeta-
les, son un excelente remedio para prevenir y evitar las numerosas enfermedades
á que está expuesto el cuerpo humano, y su uso ha restablecido en muchos casos
naturalezas contra las cuales habian sido inútiles todos los medios de que dispone
la ciencia. Su uso es tambien muy recomendado para las criaturas que á veces sin
saber lo que hacen comen yerbas y productos venenosos que despues de una gra-
ve enfermedad les causa la muerte: pues bien: las pildoras de Brandreth, desar-
rollando sus efectos segun la gravedad del mal, hacen restituir estos productos y
purificando la sangre logran que el enfermo recobre una sana y robusta salud.
Depósito principal B. Brandreth. Nueva York.
Mis únicos agentes en toda España Sres. ALOMAR y URIACH, calle Moncada,
núm. 20, Barcelona.—Almacén de drogas.
Se venden en todas las farmacias y droguerías del Reino.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.
GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE
movida al vapor,
de Francisco Fernandez y Hermano,
Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.
Premada en primera clase en la Exposicion de Lugo en 1867, en la de Valladolid, en la
Universal de Viena 1871, en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en
1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Fi-
ladelfi en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.
PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4 1/2, 5 1/2, 6 1/2, 7 1/2, 8 1/2 9, 10 y
12 reales libra.

COMERCIO DE ANTONIO MENDEZ.
PLAZA MAYOR, NÚM. 10.
DEPÓSITOS
DE
Puntas de París, Pinturas, Camas de hierro y Papel
¡¡Gran rebaja en los precios!!
En este mismo local hay un gran surtido de Paquetería Catalana,
—Quincalla.—Ferretería.—Herramientas.—Herrajes para Casas.—Vi-
drios.—Perfumería.—Juguetes.—Objetos para Viaje.—Máquinas de Ray-
mond.—Hules variados en colores.—Planchas de vapor.—Paraguas.—
Antukas.—Bastones.—Bujías inglesas.

PIEDRAS FRANCESAS
PARA
MOLINOS HARINEROS.
Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.
Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de
H. Hervada y C., Acevedo 77, Coruña; informarán en esta, Comercio
de Antonio Mendez.

Sumario:

Reforma arancelaria; Victor Castro.—Hermandades de Galicia; V. Novo y Garcia.—El primer hereje español; A. Vicentil.—El aficionado á antigüedades; A. J. P.—El voto de Santiago.—Noticias bibliográficas.

REFORMA ARANCELARIA.

Si las reformas hechas con timidez en el orden político producen casi siempre efectos contrarios á la primitiva idea del legislador, son siempre funestísimas en la esfera económica, insuficientes por sí mismas para evitar el mal que se proponen destruir y reemplazan con desventaja á la ley reformada.

No intentamos, para probar esta tesis, escribir un artículo difuso en defensa del libre cambio, porque ni los límites del periódico lo permiten, ni es lícito malgastar el tiempo en defender lo que, después de luminosas discusiones, ha pasado casi á la categoría de verdad axiomática.

¿Quién ignora que el proteccionismo mirado á través del diáfano prisma de la ciencia, es el corolario de una rutina tan antigua como perturbadora? ¿A quién se oculta que ese pernicioso sistema es un irritante privilegio expedido á favor de los menos contra el mayor número?

Comprendiéndolo así nuestros legisladores pretendieron llevar á cabo la reforma del antiguo arancel en el sentido del libre cambio. Esta palabra sonó en los oídos de los agiotistas de la industria como un eco desgarrador, que, en lúgubre son, anunciaba la ruina de sus especulaciones.

Muy pronto soplaron vientos contrarios á la reforma.

Las privilegiadas provincias de Cataluña, que, sinó conservan sus antiguos fueros, tuvieron y tienen el fuero de los fueros, el monopolio industrial de toda España, se alarmaron y con eficaz empuño declararon sangrienta guerra á la innovación proyectada.

¿Qué sucedió? Lo que suceder debía, lo que físicamente resulta cuando dos fuerzas actúan en sentido contrario; una reforma tímida, informe y absurda tanto en el terreno de la práctica como en el círculo de la ciencia; un justo medio, como la calificaban sus apologistas, engendrado en el seno de la injusticia.

Y no ha sido esto solo; á fin de que la balanza se inclinase del lado de los proteccionistas, establecieron, como base, unas valoraciones inexactas, superiores á las verdaderas, resultando ilusorias en su mayor parte las reducciones en los derechos arancelarios.

Hay más: establecieron grandes agrupaciones, y si bien con ello se simplificaba algun tanto la aplicación de algunas partidas; muchas mercancías, cuyos precios medios eran muy desiguales, fueron recargadas con idénticos derechos, existiendo, por consiguiente, una desproporción muy notable.

Así es que, una vez admitidas como exactas dichas valoraciones, lo natural, lo que aconsejaba una mediana práctica en los asuntos mercantiles era hacer otras subdivisiones intermedias como medida compensadora. No haberlo hecho así dió por resultado un diluvio de consultas, cuyas resoluciones bastan para formar otro segundo arancel dos ó tres veces más voluminoso que el primitivo.

A estos males gravísimos hay que añadir otro no menos grave. ¿Se han resuelto las consultas con arreglo á las bases preliminares de la ley? No: algunos artículos fueron recargados posteriormente; entre ellos figura principalmente sin cola para imprimir, sobre lo cual y muy razonadamente por cierto llamó la atención de sus lectores un acreditado periódico, haciendo ver de paso los incalculables perjuicios que dicha medida ocasiona al comercio de librería en las repúblicas hispano-americanas.

Pasamos ahora al punto principal. ¿Evitó la reforma arancelaria el contrabando, que, según confesión de sus partidarios, había de extirpar radicalmente? Contestamos negativamente. El cáncer industrial existe con las mismas proporciones que antes tenía, con la diferencia

de que ahora no produce rendimientos tan pingües á las compañías de aseguradores. Hace cuatro años próximamente que un antiguo comerciante de acrisolada buena fé, me exhibió varias tarifas, remitidas sin duda por una compañía de seguros, las cuales, por sí solas dicen con más elocuencia lo que yo pudiera decir en pró de mis afirmaciones. Pondré á continuación el extracto de una de ellas, para luego deducir consecuencias aplicables á la region gallega.

La de más general aplicación es la siguiente:

Table with 4 columns: Weight (e.g., De 4 reales kilógramo), Quantity (e.g., 15 0/0), and Rebate (e.g., de rebaja). Rows include weights from 4 to 30+49 kg.

En el primer grupo se incluan los botones, cuchillos y otros.

En el segundo, latón en piezas pequeñas.

En el tercero, la perfumería, seda hilada sin torcer, borra de seda torcida hecha cuatro cabos, etcétera.

En el cuarto, tijeras, agujas, plumas metálicas, cintas de algodón, paraguas y sombrillas de seda, charoles, colores artificiales y otros.

En el quinto, varios.

En el sexto, pasamanería, puntillas, borra de seda torcida á más de cuatro cabos, y en el sétimo, aderezos ordinarios.

En vista de estos datos, ¿pueden estar satisfechos los tímidos reformistas? Si la nueva ley no ha extirpado el mal, era preferible el antiguo arancel por ser más científico en sus clasificaciones y más equitativo en su aplicación.

Ahora bien; ¿debemos los hijos de Galicia ser partidarios del proteccionismo ó del libre cambio? No es menester ser muy lince para dar una contestación absoluta y categórica. El modo de ser de nuestro país, la clase y cantidad de sus productos y hasta la situación topográfica reclaman el libre cambio, como medida salvadora capaz por sí sola de trasformarle en una fuente de inagotable riqueza. Y si esto no fuera suficiente, bastaría, para convencernos de ello, la estadística de importación, exportación y cabotaje, sin mencionar la circulación por la zona interior que representa una cantidad muy respetable en las cuatro provincias gallegas. Es verdad que nuestra exportación es muy escasa, resultando de aquí un constante desequilibrio en la balanza comercial; pero en la enorme cifra, que representa lo importado del extranjero y por cabotaje disminuiría con el libre cambio en un 35 por 100 cuando menos. Comparemos sinó la tarifa arancelaria con la que acabamos de estampar. Y esto sin contar los derechos de navegación, carga y descarga que figuran á parte de los arancelarios.

No se me oculta que el día en que gritemos: Galicia libre-cambista, se unirán Cataluña y Castilla para combatirnos con el furor de los cruzados, luchando aquella para imponernos sus tegidos y esta sus cereales, haciéndonos tributarios de su capricho; pero no debemos desmayar. Hoy pediremos un poco, mañana reclamaremos otro poco y así sucesivamente hasta conseguir el todo.

Si otras razones no hubiera para que Galicia acepte el libre-cambio, bastaría la cuestión de subsistencias que es, como si digéramos, la razón del hambre.

Restanos, por último, decir que esa protección industrial tan decantada por algunos es en su mayor parte ficticia. Fabricante hubo que importaba del extranjero tegidos de lana en crudo, los tenía en su fábrica, estampaba en ellos la correspondiente marca y los expendía como obra exclusivamente suya. Y, aunque en buena lógica no debe deducirse de algunos casos particulares un hecho general, es probado que la exagerada protección produce el estacionamiento de la industria nacional, ocasionando dos males simultáneos: uno la falta de progreso, y el segundo la necesidad en que se ven las provincias no productoras de comprar malo y caro.

Ahora bien; si la reforma arancelaria es insuficiente por sí misma para llenar el objeto propuesto en la mente del le-

gisador y paraliza la marcha progresiva de la industria haciendo que esta se duerma en el lecho del proteccionismo, debemos reclamar y dirigir constantes y unánimes esfuerzos contra las absurdas rutinas económicas y odiosos privilegios industriales, proclamando el libre-cambio, que debe ser la aspiración de nuestras provincias, aspiración noble, que tiene por fundamento la fuerza del derecho y el derecho de la justicia.

VICTOR CASTRO.

HERMANDADES DE GALICIA. (1).

La historia, siempre implacable, guarda, intacto su recuerdo: la libertad era un mito y la religion un feudo.

Patrimonio era la honra, del que cobraba los pechos, y la humillación, tesoro que derrochaban los siervos.

Galicia dió al feudalismo cuna en su precioso suelo y le arrulló con cantares que ocultaban sus lamentos.

Y entre señores y obispos y entre báculos y feudos, de la libertad verdugos del honor sepultureros.

Sin que el honor levantara las rotas alas del suelo, Galicia, pueblo de libres, fué, entonces, de esclavos pueblo.

Trono para los señores, prestaron humanos cuerpos, para sus banquetes carnes con sus carnes ofrecieron.

Juntos siervos y terruños, juntos terruños y siervos se cedian y heredaban como bienes solariegos.

O al abad como regalo iban, humildes corderos, los vasallos que nacían y eran esclavos naciendo.

Los señores, sin deberes, se abrogaban los derechos, y así cobraban las rentas mientras les cobraban miedo.

Y en tanto que los villanos doblaban la frente al suelo; y alabanza de los corceles hacían, niños y viejos.

Los juveniles ardoros, la nieve de los cabellos, al jóven como al anciano imponíanse los pechos.

Reyes, aun más que señores, abades y caballeros, la justicia administraban en sus dominios y siervos.

¿Administraban justicia! sarcasmo digno del tiempo en que eran cuchillo y soga código de los derechos.

Los villanos amasaban con su sangre el pan del feudo, mientras la esfinje del hambre su trono alzaba ante el pueblo.

Al recordarlo, en las venas corre la sangre cual fuego que quisiera de la historia fundir el triste recuerdo.

Que aun cuando, al fin, los villanos el yugo vil sacudieron, ni con la sangre vertida en su titánico esfuerzo,

Puede lavarse la mancha que en sus rostros imprimieron, los que escupieron al rostro de los villanos, los feudos.

Y aquel humilde villano que en su condicion de siervo, ante abades y señores doblaba vencido el cuello;

El que no osaba los ojos levantar jamás del suelo, ni concebía otro mundo que el de su coto y su feudo;

El que entregaba sus hijos al capricho de su dueño y sin pan, y sin familia dormía tranquilos sueños;

(1) Por la bondad de su autor, damos hoy á conocer la introducción del romance histórico «Protexa de Pedro Padron» premiado con «rosa de oro» en los Juegos florales de Ferrol, de cuya bellísima composición nos hemos ocupado en las noticias bibliográficas de nuestra «Hoja» anterior.

El que en la infamia nacido no acariciaba otro anhelo que vivir en esa infamia sobre el deshonrado lecho;

Por bien extraño desdignio, por bien oculto misterio, heraldo de libertades venia á ser para el pueblo.

El vino á cerrar las puertas del deshonor en el reino, y á trazar el primer surco en el inculto terreno.

Y Galicia que dió cuna al feudalismo en su seno cuna dió á las libertades que orgullo son de este pueblo.

En la olvidada ceniza débil chispa guardó el fuego, y apareció una mañana el resplandor del incendio.

¡Paso al primero que supo quitar el yugo del cuello! Y al hablar de libertades ¡paso á Ferrol, el primero!

V. NOVO Y GARCIA.

Ferrol 1879.

EL PRIMER HEREJE ESPAÑOL.

Corria la segunda mitad del siglo iv. España estaba aún sometida al Imperio, por más que los lazos que con él la unian se hallasen ya no poco relajados.

El cristianismo, religion oficial del Estado, alcanzaba su más vivo esplendor, y el clero comenzaba á atesorar riquezas, con todo el ansia natural en los que han sido mucho tiempo pobres.

Los obispos, de elección popular, salían de entre las filas de los guerreros ó del seno del foro, cambiando de buen grado y á costa de livianas intrigas, la espada ó la pluma por el báculo adornado de piedras preciosas. Seguíanse de aquí el inconveniente de ser casados todos ellos, y aun algunos bigamos; pero en el mismo caso se hallaba la mayoría de los clérigos.

Había en cambio numerosos jóvenes, hijos de familias ecuestres ó plebeyas bien acomodadas que, aspirando al sacerdocio, concurrían antes á las escuelas de Oriente, y pasaban en ellas largos años.

Volvían luego ricos de ciencia, y en su mayor parte iniciados en las teorías gnósticas, que bien puede decirse eran las precursoras del racionalismo.

Uno de estos fué Prisciliano. Había nacido en la comarca Bracarense, es decir, en Galicia, generosamente dotado por la naturaleza y la fortuna.

De hermosa presencia y aposura gallarda, pálido, con la palidez de las vigiliás, vivos los ojos, fácil la palabra y espléndido y compasivo el ánimo, siempre dispuesto á compartir dolores ajenos, no tardó en rodearse de admiradores, que apenas oyeron las primeras palabras de la religion nueva, convirtiéronse en fogosos discípulos.

Auxiliáronle en la empresa una noble matrona llamada Agape y la inmensa mayoría de las mujeres, halagadas sin duda por unas teorías que las hacían partícipes de los derechos y trabajos de los hombres.

Prisciliano, severo y duro no más que consigo mismo (virtud que han calificado de defecto sus detractores achacandola á orgullo), ayunaba constantemente, pasaba largos días en la soledad y se mortificaba para mantener en vela el espíritu; pero sus palabras y obras eran dulces como miel para los tristes, los niños y los débiles.

Merced á estas prendas del innovador, propagáronse rápidamente por Galicia y España las doctrinas gnósticas y maniqueas, que ya en otro tiempo habían estado á punto de seducir á Tertuliano las primeras y al grande obispo de Hipona las segundas.

Prisciliano admitía la existencia de un Dios eterno, aunque no ilimitado, del cual procedían esencialmente todas las sustancias; no simple, sino padre ó compuesto de tantos seres, cuántos eran los espíritus de él emanados; en una palabra, un Dios impersonal.

En cuanto al hombre creíale formado

de dos naturalezas, corporal y espiritual, que no se confundían sino que se alojaban la una en la otra. Sostenía además el dogma de la purificación necesaria, hecha en este mundo, y negaba en absoluto el infierno. Procuraba por tanto inculcar á sus adeptos el desprecio de las pompas, dirigiéndolos por medio de la abstinencia al perfeccionamiento gradual requerido.

No hacia propaganda en las ciudades sino en las aldeas y bien pronto tuvo millares y millares de fieles, sin duda porque á todos ellos los había consolado antes de iniciarlos en su doctrina. Respetaba las formas exteriores del culto, pero prescindía de ellas, y atacaba energicamente á los prebostes acusándolos, con especialidad, de ser casados é ignorantes cosa que á su juicio no se avenía bien con la misión que les fuera encomendada con harta ligereza.

Sus secuaces acabaron al fin por rechazar abiertamente la eucaristía y los demás sacramentos, y en la persuasión de que el altar más acepto á Dios era el corazón humano, no volvieron á los templos católicos.

Solo durante 21 días del año, desde el 17 de Diciembre hasta el 7 de Enero, se retiraban para meditar á los deshabitados ó á los montes.

Tan general se hizo la heregía, que espantados los obispos españoles reunieron, y condenaron el priscilianismo en el primer concilio zaragozano, año de 380.

Indignése al saberlo el vulgo. ¿Cómo se habían atrevido á acusar á Prisciliano de disoluto y lascivo, siendo modelo de severidad y recato?

Dos prebostes afectos á la nueva doctrina, reunieron á su vez en Avila, sede vacante, y consagraron á Prisciliano, obispo de ella, amparados por el procónsul y el vicario general del imperio del Occidente.

En vano Maximiano, obispo de Braga, pidió auxilio al emperador: la autoridad civil no había intervenido jamás en los disturbios de la Iglesia, y por el momento se negó á fundar una nueva jurisprudencia.

No cesaron por esto los obispos, y aprovechándose de la guerra civil que dió á Máximo el trono de las Galias, España y Gran Bretaña, recabaron de él que llamase á juicio á Prisciliano y á sus principales adeptos.

A Tréveris fueron, pues, conducidos. En vano San Martín, obispo de Tours intercedió por los reos. El nuevo emperador deseaba congraciarse al episcopado español, y le otorgó la presa que reclamaba.

San Martín se retiró de Tréveris protestando que era aquel un proceso eclesiástico, y que de ninguna manera podían algunos jueces seculares formular sentencia legítima.

¡Protesta generosa, pero inútil! Condenados á la pena capital Prisciliano, Latroniano, Eucrocía, Felcísimo, y Armenio, tuvo lugar la ejecución, según San Próspero en el año 385, y según Idacio en el 387.

Fué aquella la primera vez en que el brazo secular se puso al servicio de la autoridad eclesiástica, y la primera ejecución por causa de heregía que registra la historia.

No fué la última. Dado el primer paso, sucedieron durante largas centurias los asesinatos, sancionados ya por la autoridad civil, y hace muy pocos años todavía que esta retiró á aquella su servil é incondicional apoyo.

ALFREDO VICENTI.

TIPOS.

EL AFICIONADO A ANTIGUEDADES

Y, mire usted lector, al fin y al remate no cabe duda que son muy buenas personas, de gran carácter, etc.

¡Y si no fuera ese maldito afán de saberlo todo!

Yo no les culpo por eso: al contrario, me es imposible no compadecerlos. Porque, eso sí, creen los infelices cada mentira que... ¡válgame Dios! En su trato particular son todas unas apreciabilísimas personas, pero cuando llega la conversación á un terreno que se preste á lucir ellos sus conocimientos ¡sea todo por Dios! aturden, descoyuntan y no le dejan á usted pronunciar una palabra.

Si usted le contraría ¡adiós! ya está el erudito hecho un basilisco y sin que nadie pueda atajarle.

Y, apesar de todo, se llevan cada camelo, que no le quiero á usted decir.

He conocido yo un anticuario que se murió de repente, de resultas de un gran chasco.

Usted verá, digo, leerá.

El individuo de mi cuento, era casado, lo cual no es extraño; tenía hijos, lo que tampoco tiene nada de sobrenatural; y estos hijos iban á la escuela, cosa que me parece muy en el orden, y creo, señor lector, que á usted le parecerá lo mismo. D. Raimundo (nombre del padre) compró una gramática á Felipito (nombre del hijo,) cuyo libro, á fin de que se conservase terso, limpio y demás, fué forrado, á petición de doña Robustiana (nombre de la señora,) (iba á poner espíritu y esta benemérita mamá pesa diez arrobas,) fué forrado, decía, con un pergamino. Felipito, cosas de muchachos, se entretenía en la escuela en dibujar en el forro, pájaros, soldados, casas y otros garabatos. Escuso decir á usted, amigo y paciente lector, que había soldado que parecía un molino de viento, y otros excelsos or el estilo. Tanto emborrón el muchacho el librito, que su estimable mamá le despojó del súcio forro poniéndole otro nuevo y arrojando aquel en el basurero.

No sé porque motivo ocurriose á D. Raimundo revolver las inmundicias, y encontró el citado pergamino que había estado allí enterrado más de dos meses; y caten ustedes que á mi amigo Raimundo se le antoja el citado despojo un palimpsesto ó palimpsesto egipcio. Con el más esquisito cuidado limpió las basuras que tenía por encima y dióse al profundo estudio de los rasgos y garabatos debidos á las precoces disposiciones de su primogénito.

Quince días llevaba ya de asiduo trabajo cuando fui yo á visitarle y me enseñó con aire de triunfo el pergamino.

—Mire usted, mire usted, me decía entusiasmado, esto es magnífico. Ya tengo descifrada la mitad de la inscripción....

—¿De veras? le pregunté sonriendo.

—No lo dude usted. Es egipcio; del tiempo de los Faraones.

Hé aquí el escarabajo sagrado, y al decir esto, señalaba con su grueso dedo unas rayas con las que su chico había querido figurar el chacó de un barbudo militar.

Así por este tenor, siguió D. Raimundo explicándome lo que á su entender significaban todos aquellos trazos. Un mal dibujado molino de viento, declame que era Osiris, y la cabeza de un voluminoso perro, creíala el erudito exacta copia de la problemática esfinge.

Al verie tan entusiasmado no pude contener una estrepitosa carcajada.

—Se rie usted, me decía colérico; pues examine usted detenidamente estos caracteres y dígame despues si no es puro caldeo.

No resistiendo ya sus vivas instancias me aproximé más á la mesa y me fijé en el famoso pergamino. Despues de un detenido examen, creí vislumbrar alguna que otra palabra, y aprovechando un descuido de D. Raimundo, pasé ligeramente mi pañuelo por encima de lo escrito y apareció ante mis ojos la famosa inscripción con toda claridad.

—Mire usted, mire usted, le dije yo á mi vez á don Raimundo.

Este se limpió los anteojos, bajó la cabeza para contemplar el geroglífico y la levantó vivamente.

—Esto no puede ser, exclamó, y los colores huyeron de sus sonrojadas mejillas.

—Puede ser, repliqué yo.

Mi amigo volvió á levantar el pergamino hasta la altura de los ojos, y entonces leyó con voz entrecortada los famosillos renglones:

«Si este libro se perdiere.

Como puede suceder.... etc.»

lo que indicaba bien á las claras que el tal palimpsesto no era ni mas ni menos que el forro de la gramática de Felipito.

Don Raimundo cayó al suelo accidentado. A los ocho días era cadáver.

Creo usted, amigo lector, que es muy expuesto ser anticuario.

Ahora, para que usted pueda distinguir á este individuo entre los demás de la especie humana, voy á permitirle apuntar algunos de sus caracteres generales.

Si usted le visita, le ha de encontrar siempre rodeado de cachivaches, súcio, lleno de polvo y entregado á científicas labores.

Ya lavando con gran cuidado un viejo letrero de una tienda de ultramarinos en cuyos espesos brochazos cree ver palpitar la inspiración de Michel Angelo; que

dicho sea de paso, no es poco ver, ni escaso palpitar.

Otras veces se pasa un día, y aún una semana, reconociendo detenidamente un trozo de barro de algun cacharrito, destinado á usos reservados, que se le antoja sea resto de un vaso etrusco.

Ya brufiendo y desgastando un ochavo roñoso para que represente el papel de medalla india, china, ó atrocidad así por el estilo.

En fin, científica y particularmente considerado el anticuario, es una calamidad.

No puede usted entablar conversacion con el porque aturdirá á usted con citas, textos, nombres propios, fechas....

No puede usted pasear en su compañía, porque él más insignificantemente guiará, se le antojará sea vestigio de una fundacion romana.

Yo he tratado alguno, y puedo asegurar á usted, señor lector, que el infeliz que tiene un amigo así, puede considerarse incluido en aquellos parrafatos del Astete, que dicen: «Bienaventurados....»

Y, para terminar, contaré á usted el último lance que ha llegado á mi noticia.

Uno de los individuos de ese gremio, es decir un erudito, visita con frecuencia á una familia, cuya relación tambien yo cultivo.

Pocos días hace, llegó el buen señor á hora en que el criado acababa de barrer la casa y estaba amontonado el polvo en un rincón hasta que lo arrojasen á su sitio ordinario. No sé que llamó la atención del buen D. Amadeo, que se inclinó sobre las basuras y cogió un extraño objeto.

Entró en la habitación, llamó á toda la familia y enseñándoles un trozo cuadrado que él decía ser de hierro, con algunos relieves, les enderezó una disertación sobre la civilización en Oriente, y terminó diciendo que aquello que él tenía en la mano era nada menos que un legítimo trozo de mosaico, extraído de la tumba de Cheops, el famoso monarca enterrado en la mayor de las pirámides.

Don Amadeo, pidió con frenéticos ademanes un poco de agua para sumerjir el mosaico, á fin de borrar en parte el óxido que lo corroía.

Trájose el líquido pedido, D. Amadeo humedeció el hierro, y comenzó á frotarle fuertemente.

Casi al mismo tiempo lanzó un grito.

Todos corrieron hacia él.

¿Qué le pasaba al erudito D. Amadeo?

El pretendido mosaico se había deshecho entre sus dedos, y por los restos que quedaron se pudo venir en conocimiento de aquello era una pastilla de chocolate con el busto del fabricante.

A. J. P.

EL VOTO DE SANTIAGO.

En la Hoja anterior hemos publicado un artículo de la *Gaceta Universal* sobre la interesante cuestión que indica el epigrafe; y, cumpliendo un deber de imparcialidad, damos hoy cabida á una rectificación que aparece inserta en la *Gaceta de Galicia*.

Creemos que esta no suscitará polémica; pero si así sucediera daremos á conocer á nuestros lectores cuanto sobre el asunto se escriba.

«Si con grandísima pena vemos ejecutar en la Basílica Compostelana, obras innecesarias y perjudiciales en todos conceptos, civiles, económicos y religiosos, no podemos menos de manifestar que nos la ha aumentado muchísimo el artículo que publicó *La Gaceta*, en su núm. 202, tomándolo de *La Gaceta Universal* titulado el Voto de Santiago.

Esperábamos que *El Porvenir* y *Boletín eclesiástico*, contestaran cual debían al mencionado artículo, cuyo autor demuestra en él desconocer la historia sagrada y profana de España y aún nos atrevemos á consignar, que está poseído de un espíritu anticatólico y antipatriótico.

Sin duda que el referido autor no leyó más que lo escrito por *Masdeu* y *Ortiz*; y no sabe que estos señores están convictos de falsarios en historia de España.

A ningún escritor serio y de mediano talento se le ocurrirá ahora que no se paga lo del voto, repetir y publicar tan necias y añejas paparruchas como las que se leen en su trabajo. Ni el mismo *Masdeu*, ni aún *Ortiz* vertieron tanta

huel (por capricho) contra el Voto de SANTIAGO, como la en que parece haber mojado la pluma para escribir tal artículo.

No sé si el apóstol Santiago renunció ó dispensó la obligación de dicho voto y de otras cosas, y mientras esto no se me pruebe, creo que existe la obligación de cumplirlo, no obstante haber trascurrido casi medio siglo sin que esta obligación tan sagrada se satisfaga.

Pero se me ocurre preguntar, ¿tiene noticia el autor del artículo en cuestión, de cierto documento que principia: *In nomine Domini: Ego Argilo cum marito meo Felix*.... que á principio de este siglo se conservaba en el archivo del monasterio de Sahagun, unido á una Memoria del Rey D. Alonso II?

¿Oyó algo acerca de aquella carta del mismo Rey *Propiante Trino et uno Domino*.... año 831?—¿Y de la carta Privilegio del rey Ordoño II *Incipit inventario aquilonis*.... y que original existía en el archivo del monasterio de Samos y está copiada por Florez en el tomo XIV de la «España Sagrada»?—¿Leyó la carta 2.^a del Rey Casto: *In Dei Omnipotentis nomine*.... año 832?—¿Y sabe algo del contenido en la escritura: *Sub Christi nomine*.... año 834, que á principios de este siglo se conservaba en el archivo de la Iglesia Ovetense, legajo 14, número 8.....?

¿Y de aquel documento: *In Dei nomine ego Sempronius*.... año 837 que copia el Cartulario de Santo Toribio?—¿Tiene noticia de la Memoria de los votos al Apóstol Santiago que se cumplían en los siglos X y XI? Una principia así: *Quando migravit Adefonsus rex*.... y es del año 1058, y se conservaba escrita en caracteres góticos en el archivo del monasterio de Samos?—¿Y sabe algo de aquella renovación del voto á Santiago hecha en Toledo por D. Alfonso VII el año 1150?—

Pues principia así: *Dignun est, ut Ecclesie B. Jacobi ni qua Venerabilis corpus ipsius requiescere creditur ab univrsis Dei fidelibus*.... En ella está bien claro el voto, que renueva de Ramiro I y no solo contiene la firma de D. Alfonso, sino tambien la de su hijo D. Sancho, del Arzobispo de Toledo, de todo su Cabildo, del Consejo de la Ciudad, del de Talaveira de Santa Eulalia, de Maqueda etc., etc.—¿Y vio ó tuvo noticia de la carta de confirmacion de dicho voto: *Regali congruit excellentia*, despachada por el Rey D. Fernando III el Santo, el año 1220?—¿Y tuvo ocasion de ver un libro titulada *Vindication del Diploma de Ramiro I* impreso por Cano en Madrid año 1804?—¿Y leyó la «Disertacion sobre el voto de Santiago» apéndice al t. III de la *Historia general de la Iglesia*, publicada por el Sr. Diaz Castañeda, Madrid, imprenta de Arcos año 1852?

Es muy posible, ya que no indudable, que de nada de lo enunciado tuvo ni tiene noticia el autor del repetido artículo que escribió con pluma mojada en bilis, pero en bilis corrompida.

No quiero proseguir más; pero aun cuando para defender la causa tan estemporánea como maliciosamente atacada en el artículo VOTO DE SANTIAGO sobran argumentos legales, no creo oportuno molestar la atención de los lectores de la *Gaceta* con más citas que bien pudieran hacerse, ya que no es posible en los estrechos limites de una publicacion, entenderse en mayor número de consideraciones, y tambien porque esta tarea compete á los periódicos de Cámara, cuyos colaboradores tienen más salud y tiempo del que aprovechando la excitacion que en la *Gaceta de Galicia* se hacia, se ha decidido, visto el silencio de aquellos, á pedir hospitalidad para estas mal pergeñadas líneas por cuyo favor le anticipa las gracias un su muy amigo.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS.

El último número de *La Ilustracion Gallega y Asturiana*, correspondiente al 20 del actual, es superior, si cabe, á los anteriores, por el mérito de sus dibujos y la amenidad de su lectura.

Obras de esta clase se recomiendan por si mismas, y no es, por lo tanto, de extrañar que la referida publicacion haya alcanzado en el corto tiempo que lleva de existencia un número crecidísimo de suscritores en España y América.

La casa editorial *Francisco Alvarez y Compañía* de Sevilla publicará en breve una preciosa edición microscópica del *Quijote*, que formará un tomo en 16.^a francés, constituyendo una verdadera joya bibliográfica.